

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL
EL ESTADO DE JALISCO (FIPRODEFO).

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA
LPL 01/2024

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO”

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 16:17 dieciséis horas con diecisiete minutos del día 20 veinte de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, en la sala de juntas de las instalaciones del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (FIPRODEFO) ubicadas en la calle Bruselas 626 interior número 3 planta alta, dentro del edificio CNIA en la Colonia Moderna; se reunió la comisión interna de compras del FIPRODEFO, la parte requirente y testigo de asistencia, cuyos nombres y firmas se citan al final de la presente acta, con el objeto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local LPL 01/2024 sin concurrencia para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO”

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 66, 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a dictar el presente fallo de adjudicación en base a lo siguiente:

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductoria de la presente, el día 18 dieciocho de abril del 2024 dos mil veinticuatro, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del comité de adquisiciones; integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Fideicomiso, para todos los efectos legales que haya lugar.
2. En el acta de fecha 29 veintinueve de abril del 2024 dos mil veinticuatro, quedó asentado el acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, en el que, solo se presentaron propuestas de los siguientes participantes:

PARTICIPANTE
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
EQUIPOS EDUCACIONALES QOMO S.A. DE C.V.

Procediéndose en este acto a exponer las propuestas que resultan solventes para esta Dependencia, conforme lo solicitado en las bases, arrojando las siguientes aseveraciones:

Analizadas las propuestas de los participantes, se infiere que los dos participantes cumplen a cabalidad con los documentos solicitados por la convocante en el punto 6 de las bases, para protocolizar el acto de **Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas para la Licitación sin concurrencia número LPL01/2024**, así mismo, cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas de las bases, razón por la cual, resultan solventes las propuestas técnicas presentadas por los dos participantes; lo anterior, en los términos del artículo 69 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así mismo, conforme el cuadro comparativo, realizado por el área requirente, los dos participantes cumplen con todas las especificaciones solicitadas por la Convocante.

3. En lo referente a las propuestas económicas presentadas, del análisis de las mismas, y conforme al cuadro comparativo realizado por la Convocante, se advierte que las personas morales participantes realizan sus propuestas económicas en cantidades con IVA incluido, conforme a la relación presentada en el siguiente cuadro:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA CON IVA INCLUIDO
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$83,993.03 (Ochenta y Tres Mil Novecientos Noventa y Tres Pesos 03/100 M.N.)
EQUIPOS EDUCACIONALES QOMO, S.A. DE C.V.	\$84,716.77 (Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Dieciséis Pesos 77/100 M.N.)

A pesar de que ambas propuestas cumplen con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación, la Comisión Interna de Compras del FIPRODEFO, en base al Análisis Técnico-Administrativo (**ANEXO 1**), así como basándose en el Análisis Comparativo Económico (**ANEXO 2**), con fundamento en el artículo 67 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, determina lo siguiente:

- a) Adjudicar a COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., la cantidad de \$83,993.03 (Ochenta y Tres Mil Novecientos Noventa y Tres Pesos 03/100 M.N.) con IVA; por medio de la partida No 5151

PROPOSICIONES:

PRIMERA. – De acuerdo al análisis de las propuestas económicas presentadas, se seleccionó a COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., por haber presentado la propuesta económica más baja y se ajusta al techo presupuestal.

SEGUNDA. - Se le deberá de informar al licitante adjudicado que, en caso de incumplimiento en la entrega del bien adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases, en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

TERCERA. – Al licitante adjudicado, se le informará que tiene un plazo de 6 a 11 días hábiles a partir de la fecha de la notificación del fallo, para entregar la documentación respectiva para concretar la firma del contrato correspondiente.

Con lo anterior, se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman, extendiéndose la presente para los fines legales que hubiera lugar.

No habiendo más que manifestar, se procede a cerrar la presente Acta, siendo las 16:47 dieciséis horas con cuarenta y siete minutos del día 20 veinte de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, en Guadalajara, Jalisco.



C. Arturo Pizano Portillo

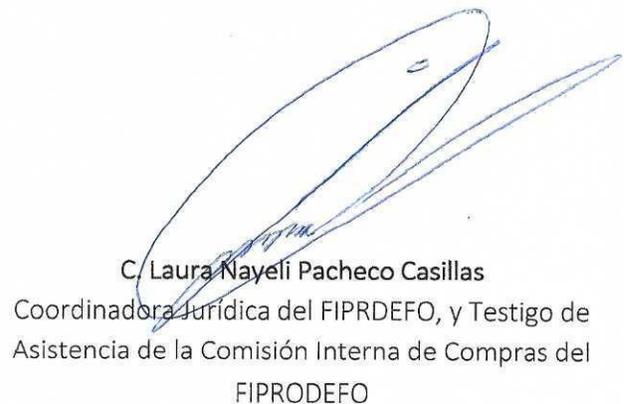
Director General del FIPRODEFO y Representante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios para los procesos Sin Concurrencia.



C. Hugo Enrique Nolasco Reyes
Área Requirente del FIPRODEFO,



C. Margarita Elizabeth Cordova Torres
Titular de la Unidad de Compras y Coordinadora Administrativa del FIPRODEFO



C. Laura Nayeli Pacheco Casillas
Coordinadora Jurídica del FIPRODEFO, y Testigo de Asistencia de la Comisión Interna de Compras del FIPRODEFO

CUADRO DE ANÁLISIS TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

LPL01/2024 Sin Concurrencia del Comité para la
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO"

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	Punto de referencia	COMPUTERLAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.		EQUIPOS EDUCACIONALES COMO S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA					
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	a)	X		X	
Anexo 3 (Propuesta Económica).	b)	X		X	
Anexo 4 (Carta de Proposición).	c)	X		X	
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	d)	X		X	
Copia simple de los siguientes documentos: -Acta Constitutiva, -Poder y Modificaciones al Acta Constitutiva que acrediten la información contenida en la propuesta.	e)	X		X	
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	f)	X		X	
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	g)	X		X	
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	h)	X		X	
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	i)	X		X	
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	j)	X		X	
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	k)	X		X	
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	l)	X		X	
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	m)	X		X	
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	n)	X		X	
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	o)	X		X	
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	p)	X		X	
Anexo 13 (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	q)	X		X	



Arturo Pizano Portillo
Director General/Presidente del Comité de Adquisiciones del FIPRODEFO



Margarita E. Cordova Torres
Unidad de Compras del FIPRODEFO



Hugo Enrique Nolasco Reyes
Área Requiriente/Coordinador de Geomatica

7

LPI01/2024 Sin Concurrencia del Comité para la
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO"

CUADRO COMPARATIVO ECONOMICO																								
		LICITANTES																						
		EQUIPOS EDUCACIONALES QOMO S.A. DE C.V.			COMPUTERLAND DE OCCIDENTE S.A DE C.V.			EQUIPOS EDUCACIONALES QOMO S.A. DE C.V.			COMPUTERLAND DE OCCIDENTE S.A DE C.V.			TECNO MARKETING										
PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN	CANT	UM	TOTAL	CANT	UM	TOTAL	CANT	UM	TOTAL	CANT	UM	TOTAL	CANT	UM	TOTAL								
1	SERVIDOR NAS Procesador Procesador con frecuencia base 4 Cores a 2.7 GHz - 4 MB cache - 12 cores, 20 Hrs. Alimentación base de Procesador 65W a 125W Chipset compatible con su procesador Memoria mínima 2 GB DDR4 SDRAM con capacidad de crecimiento a 8 GB Tipo de Disco duro compatible a 5400RPM SATA de 3.5" 2.5" Discos duros incluidos a 3.5 8TB SATA6 Gb/s / 5.400RPM 25MB Unidades intercambiables en caliente Puerto externo 2 puertos USB 3.2 de 1ª generación Puerto LAN x 1 GbE RJ-45 Ventiladores del sistema 2 (120 x 152 x 25 mm) Protocolo de alimentación CA 60/60 Hz, monofásico Protocolo de red SMB, AFP, NFS, FTP, WebDAV, CIFS, iSCSI, Telnet, SSH, SFTP, and VPN (PPTP, OpenVPN, L2TP) Sistemas de control: Interno, SBC, eSATA Sistema SBC: SATA, SATA2, SATA3, SATA6 Tipo de RAID compatible: RAID (SRL), Basic, JBOD, RAID 0, RAID 1, RAID 5, RAID 6, RAID 10	1	PIEZA	\$ 38,900.00	1	PIEZA	\$ 38,912.40	1	PIEZA	\$ 38,294.77	1	PIEZA	\$ 38,312.40	1	PIEZA	\$ 35,775.50								
2	LAPTOP INTERMEDIA Procesador con 12 MB cache L2 - 8 Cores - 12 hilos, frecuencia base a 1.2 GHz y máxima a 4.3 GHz, con tecnología de seguridad que reduce los ciberataques o su equivalente en su desempeño	1	PIEZA	\$ 23,576.90	1	PIEZA	\$ 23,400.29	1	PIEZA	\$ 23,217.15	1	PIEZA	\$ 24,459.15	1	PIEZA	\$ 19,759.59								
3	NOBREAK 1500VA On line: Potencia Mínima 1200 watts / 1.6kVA Tensión de salida nominal 120V +/-1.2% Entrada de voltaje: 120V Tipo de enchufe: NEMA 5-15P Frecuencia de salida: 50/60Hz +/- 3 Hz tipo de forma de onda: Onda Semidual pura en todo momento Topología: línea Frecuencia de entrada: 40/70 Hz auto sensor	1	PIEZA	\$ 8,759.00	1	PIEZA	\$ 8,537.40	1	PIEZA	\$ 9,726.08	1	PIEZA	\$ 9,804.50	1	PIEZA	\$ 9,130.18								
3	MONITOR IPS tamaño De Pantalla (Diagonal) 23" Área De Pantalla (Métrica) 527.04 mm x 296.46 mm Relación Ancho-Alto: 16:9 Resolución (Nativa) FHD (1920 x 1080) Distancia Entre Píxeles: 0.274 mm Brands: Cbr Relación De Contraste: 1000:1 Frecuencia de actualización (valor mínimo): 30-167 Hz Controles En Pantalla: Calidad, Información, Administración, Control de alimentación, Control de entrada, Control de sonido, Juegos, Limpieza, Cbr	1	PIEZA	\$ 2,150.80	1	PIEZA	\$ 2,157.00	1	PIEZA	\$ 3,033.14	1	PIEZA	\$ 2,875.16	1	PIEZA	\$ 1,903.89								
SUBTOTAL				\$ 73,031.70	SUBTOTAL				\$ 72,407.79	SUBTOTAL				\$ 77,273.14	SUBTOTAL				\$ 75,291.21	SUBTOTAL				\$ 66,607.85
I.V.A.				\$ 11,685.07	I.V.A.				\$ 11,585.25	I.V.A.				\$ 12,369.70	I.V.A.				\$ 12,045.59	I.V.A.				\$ 10,557.18
GRAN TOTAL				\$ 84,716.77	GRAN TOTAL				\$ 83,993.04	TOTAL				\$ 89,642.84	TOTAL				\$ 87,337.80	TOTAL				\$ 77,264.33

PORCENTAJE DE VARIACIÓN 0.15%

PROMEDIO \$ 84,589.80

\$ 85,488.00
\$ 83,993.04

TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO (I.V.A. INCLUIDO)
MONTO TOTAL ADJUDICADO


Arturo Pizano Portillo
Director General/Presidente del Comité de Adquisiciones del FIPRODEFO


Margarita E. Cordero Torres
Unidad de Compras del FIPRODEFO


Hugo Enrique Nolasco Reyes
Área Requiriente/Coordinador de Geomatica

7